



*Comisión Quinta Constitucional Permanente*

LEGISLATURA 2018 – 2019

## **ORDEN DEL DIA**

**Fecha de sesión: miércoles 14 de noviembre de 2018**

**Lugar: Recinto de la Comisión**

**Hora de citación: 10:00 a.m.**

I

**LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM**

II

**DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

III

**DEBATE DE CONTROL POLÍTICO SOBRE LA MODERNIZACIÓN DE LA RED VIAL Terciaria y LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN 50/51, YA QUE ACTUALMENTE EL SECTOR RURAL Y LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA SE ESTÁN VIENDO AFECTADOS DEBIDO A LA PRECARIA RED DE VÍAS Terciarias QUE TIENE NUESTRO PAÍS**

**CITADOS:** **Ministra de Transporte**, doctora Ángela María Orozco Gómez.  
**Director (e) Agencia de Renovación del Territorio**, doctor Juan Carlos Zambrano Arciniegas.  
**Director del Instituto Nacional de Vías**, doctor Juan Esteban Gil Chavarría.

**CITANTE:** Honorable Senadora Nora García Burgos

### **PROPOSICIÓN No. 10 DE 2018**

Cítese al Director de la Agencia de Renovación del Territorio (ART), doctor Juan Carlos Zambrano Arciniegas, a la Ministra de Transporte, doctora Ángela María Orozco, y al Director del Instituto Nacional de Vías, doctor Juan Esteban Gil Chavarría, para que en sesión a efectuarse en fecha que designe la Mesa Directiva de la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Honorable Senado de la República, respondan sobre la modernización de la Red Vial Terciaria y la implementación del Plan 50/51, ya que actualmente el sector Rural y la producción agropecuaria se están viendo afectados debido a la precaria Red de Vías terciarias que tiene nuestro país.

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

**Para el Instituto Nacional de Vías –INVIAS**

1. El Plan 50/51 solicita construir 50 Km en los 51 municipios priorizados, entonces ¿Por qué los municipios de Arauquita en Arauca, Montelíbano y Tierralta en Córdoba, Barbacoas y Roberto Payán en Nariño, y Dagua en el Valle, tienen un kilometraje inferior, dejando como obra construida sólo 30 Km y en algunos casos 15 Km?
2. INVIAS como ente que controla y vigila la implementación del Plan 50/51 ¿Cómo está llevando a cabo las interventorías para que no se presenten desfalcos financieros en la ejecución de las obras?
3. En un análisis costo-beneficio, ¿Cómo están midiendo y reportando la eficiencia del Kilómetro mejorado versus los presupuestos asignados para cada municipio?
4. Como se evidencia en las respuestas enviadas a este despacho, existe un estándar de costos presupuestales asignados a cada obra de aproximadamente \$880 millones y, a cada interventoría entre \$97 y 99 millones por cada proyecto. En los casos de Arauquita en Arauca, Montelíbano y Tierralta en Córdoba, Barbacoas y Roberto Payán en Nariño, y Dagua en el Valle, los kilómetros de obra entregada son diferentes al resto, ¿Cómo y por qué asigna presupuestos idénticos para todo el Plan 50/51 sin distinguir por condiciones topográficas diferentes?
5. ¿Por qué motivo la designación presupuestal y asignación del gasto para una interventoría de una vía de 50 Km y otra de 15 km son semejantes?
6. ¿Tuvieron en cuenta la topografía de los diferentes municipios al momento de asignar los presupuestos, en especial para determinar la complejidad de los territorios, que puedan generar costos extraordinarios?
7. El plan 50/51 tiene como meta mejorar 2.550 km de vía, el informe enviado por la ART indica que sólo se construyeron 2.309 km de vía ¿Cuál es el motivo?
8. ¿A partir de qué acciones específicas INVIAS se ha articulado con el Ministerio de Transporte y el Ministerio de Agricultura para el mejoramiento de la red vial terciaria? ¿Qué planes a futuro tiene INVIAS con otras entidades estatales?
9. En lo que respecta al proceso de empalme entre el anterior Gobierno y el nuevo Gobierno 2018-2022 ¿en qué estado encontró INVIAS todos los programas y proyectos relacionados con las vías terciarias? ¿Cuál es el estado financiero para la construcción y mantenimiento de vías terciarias?

*Comisión Quinta Constitucional Permanente*

10. En lo respectivo al presupuesto asignado a las vías terciarias ¿Considera el INVIAS que los recursos asignados para la construcción y mantenimiento de vías terciarias son suficientes para lograr los objetivos de modernización?
11. En lo respectivo al presupuesto asignado a las vías terciarias ¿Considera el INVIAS que los recursos asignados para la construcción y mantenimiento de vías terciarias son suficientes para lograr los objetivos de disminución de costos de comercialización de transporte de los productos del sector rural?

**Para la Agencia de Renovación del Territorio –ART**

1. El Plan 50/51 solicita construir 50 Km en los 51 municipios priorizados, entonces ¿Por qué los municipios de Arauquita en Arauca, Montelíbano y Tierralta en Córdoba, Barbacoas y Roberto Payán en Nariño, y Dagua en el Valle, tienen un kilometraje inferior, dejando como obra construida sólo 30 Km y en algunos casos 15 Km?
2. ¿Cómo se han ejecutado los recursos de cooperación internacional, con los que cuenta la Agencia para la Renovación del Territorio, respecto a la construcción de vías terciarias? (Decreto 2366 de 2015).
3. ¿Cuáles son los planes integrales de las vías terciarias después de priorizar la inversión aprobada en el 2017 de 50.000 millones de pesos en los 51 municipios afectados por el conflicto armado?
4. ¿Cómo conectan estas vías terciarias con los municipios y cómo se articulan las áreas rurales con los principales centros de desarrollo municipal?
5. ¿cómo mejor la ejecución y seguimiento de las obras que se están realizando y las que están proyectadas para el futuro?
6. ¿Cómo se ha evaluado el mejoramiento de los índices de calidad de vida en los territorios donde se ha ejecutado el Plan 50/51? En caso de no haberlo realizado aún, cuál es el plan de seguimiento que se tiene para implementar en estas zonas y poder verificar los efectos.
7. ¿Cuáles son los mecanismos de prevención y protección a los ecosistemas para que no se vean afectados con la construcción de vías terciarias?
8. Para el caso del Departamento de Córdoba la licitación pública LP-016-2017 en Tierralta y LP-MM-015 en Montelíbano se buscaba contratar por \$ 882 millones. y \$ 881 millones. respectivamente las obras de mejora, ¿Por qué la mayoría de municipios con este mismo

*Comisión Quinta Constitucional Permanente*

dinero construyeron en promedio 50 Km, y en los casos mencionados anteriormente sólo se entregaron 30 km y 15 km respectivamente?

9. En un análisis costo-beneficio, ¿Cómo están midiendo y reportando la eficiencia del Kilómetro mejorado versus los presupuestos asignados para cada municipio?
10. ¿Cómo se evidencia en las respuestas enviadas a este despacho, existe un estándar de costos presupuestales asignados a cada obra de aproximadamente \$880 millones y, a cada interventoría entre \$97 y 99 millones por cada proyecto? En los casos de Arauquita en Arauca, Montelíbano y Tierralta en Córdoba, Barbacoas y Roberto Payán en Nariño, y Dagua en el Valle, los kilómetros de obra entregada son diferentes al resto, ¿Cómo y porqué asigna presupuestos idénticos para todo el Plan 50/51 sin distinguir por condiciones topográficas diferentes?
11. ¿Por qué motivo la designación presupuestal y asignación del gasto para una interventoría de una vía de 50 Km y otra de 15 km son semejantes?
12. ¿Tuvieron en cuenta la topografía de los diferentes municipios al momento de asignar los presupuestos, en especial para determinar la complejidad de los territorios, que puedan generar costos extraordinarios?
13. El plan 50/51 tiene como meta mejorar 2.550 km de vía, el informe enviado por la ART indica que sólo se construyeron 2.309 km de vía ¿Cuál es el motivo?
14. ¿A partir de qué acciones específicas la ART se ha articulado con el Ministerio de Transporte y el Ministerio de Agricultura para el mejoramiento de la red vial terciaria? ¿Qué planes a futuro tiene la ART con otras entidades estatales?

**Para el Ministerio de Transporte**

1. ¿Cuál es el plan estratégico y el diseño normativo para la implementación del Conpes en vías terciarias? ¿Cómo se articula esta iniciativa a nivel interministerial?
2. ¿Cómo se articula esta iniciativa a nivel interministerial, en especial, para garantizar la seguridad de los colombianos que se transportan por estas nuevas vías?
3. ¿Cómo va la ejecución de los recursos de la venta de ISAGEN, respecto a la construcción de vías terciarias? de acuerdo con los pronunciamientos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público?

*Comisión Quinta Constitucional Permanente*

4. ¿Cuál es el porcentaje de mejoramiento -esperado- de productividad y competitividad de las comunidades campesinas una vez finalicen la construcción de vías terciarias? Integración de los territorios afectados por el Conflicto.
5. ¿Cuál es promedio de mejora en tiempo de transporte de mercancía después del Plan 50/51? ¿Cuál es el estimado de carga adicional que se espera mover por las vías terciarias?
6. Siendo el deterioro y la desatención de las vías, ¿Cómo plantea el Ministerio crear un plan para atender estos problemas en el territorio nacional?
7. ¿Cómo se ha evaluado el mejoramiento de los índices de calidad de vida en los territorios donde se ha ejecutado el Plan 50/51? En caso de no haberlo realizado aún, cuál es el plan de seguimiento que se tiene para implementar en estas zonas y poder verificar los efectos.
8. ¿Cómo tiene planeado el Ministerio de Transporte disminuir la brecha del desarrollo entre los centros urbanos y la zona rural, en lo que a movilidad se refiere? ¿Este plan incluye articular sus acciones con otras entidades estatales?
9. ¿Tiene planeado el Ministerio de Transporte articular sus acciones con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural? ¿A partir de qué acciones específicas el Ministerio de Transporte se articulará con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para llevar desarrollo al campo colombiano?
10. En lo que respecta al proceso de empalme entre el anterior Gobierno y el nuevo Gobierno 2018-2022 ¿en qué estado encontró el Ministerio de Transporte todos los programas y proyectos relacionados con las vías terciarias? ¿Cuál es el estado financiero para la construcción y mantenimiento de vías terciarias?
11. En lo respectivo al presupuesto asignado a las vías terciarias ¿Considera el Ministerio de Transporte que los recursos asignados para la construcción y mantenimiento de vías terciarias son suficientes para lograr los objetivos de modernización?
12. En lo respectivo al presupuesto asignado a las vías terciarias ¿Considera el Ministerio de Transporte que los recursos propuestos para la vigencia del año 2019 para la construcción y mantenimiento de vías terciarias son suficientes para lograr los objetivos de disminución de costos de comercialización de transporte de los productos del sector rural?

#### IV

#### CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE DE PROYECTOS DE LEY:

1. **Proyecto de Ley No. 97 de 2018 Senado** “Por medio del cual se crean medidas para fomentar la restauración de ecosistemas con especies nativas en predios rurales de uso agropecuario y se dictan otras disposiciones”  
**Autor:** H.S. Rodrigo Lara Restrepo y otros; H. R. Julio Cesar Triana Quintero y otros.  
**Ponentes:** H. S. Guillermo García Realpe – Coordinador, Daira de Jesús Galvis Méndez.  
**Ponencia 1er Debate:** Publicada Gaceta No. 787 de 2018
  
2. **Proyecto de Ley No. 132 de 2018 Senado** “Por medio de la cual se adoptan medidas para asegurar la disponibilidad energética del país”.  
**Autor:** H.S. José David Name Cardozo.  
**Ponente:** H. S. José David Name Cardozo  
**Ponencia 1er Debate:** Publicada Gaceta No. 751 de 2018
  
3. **Proyecto de Ley 38 de 2018 Senado** “Por la cual se crea licencia ambiental para exploración minera y se dictan otras disposiciones”  
**Autores:** Hs. Ss. Angélica Lozano Correa, José Polo, Iván Marulanda, Juan Castro, Sandra Ortiz, Antonio Sanguino, Iván Name, y Hs. Rs. Juanita Goebertus, Catalina Ortiz Lalinde, César Zorro, Inti Raúl Asprilla, Wilmer Leal Pérez, León Fredy Muñoz Lopera, Neyla Ruiz Correa, Fabián Díaz Plata.  
**Ponentes:** Sandra Liliana Ortiz Nova – Coordinadora, Miguel Ángel Barreto Castillo, Carlos Felipe Mejía Mejía, Didier Lobo Chinchilla, Maritza Martínez Aristizábal, Guillermo García Realpe, Jorge Enrique Robledo Castillo, Eduardo Emilio Pacheco Cuello y Pablo Catatumbo Torres Victoria.  
**Ponencia 1er debate:** Publicada Gaceta No. 850 de 2018
  
4. **Proyecto de Ley No. 196 de 2017 Cámara, 251 de 2018 Senado** “Por medio de la cual se crean mecanismos para la defensa de los polinizadores, fomento de cría de abejas y desarrollo de la apicultura en Colombia y se dictan otras disposiciones”.  
**Autor:** H.R. Didier Burgos Ramírez  
**Ponentes:** Hs. Ss.: Maritza Martínez Aristizábal – Coordinadora, Nora María García Burgos, Carlos Felipe Mejía Mejía, Daira de Jesús Galvis Méndez, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Guillermo García Realpe, Eduardo Emilio Pacheco Cuello y Pablo Catatumbo Torres Victoria.  
**Ponencia 1er Debate:** Publicada Gaceta No. 819 de 2018

*Comisión Quinta Constitucional Permanente*

5. **Proyecto de ley No. 165 de 2018 Senado** “Por la cual se expiden normas para la formalización de la propiedad de tierras rurales en Colombia y se dictan otras disposiciones”  
**Autores:** H.s. S.s. Jorge Londoño Ulloa, José Aulo Polo Narváez, Luis Iván Marulanda Gómez, Antonio Eresmid Sanguino Páez, Juan Luis Castro Córdoba, Sandra Liliana Ortiz Nova. H.s. R.s. César Augusto Ortiz Zorro, Catalina Ortiz Lalinde, Inti Raúl Asprilla Reyes, Wilmer Leal Pérez, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Neyla Ruiz Correa, León Fredy Muñoz Lopera.  
**Ponentes:** Jorge Eduardo Londoño Ulloa  
**Ponencia 1er Debate:** Publicada Gaceta No. 891 de 2018
6. **Proyecto de ley 37 de 2018 Senado** “Por la cual se crea el espacio de participación de los Consejos Territoriales de Planeación en materia ambiental y se dictan otras disposiciones”  
**Autor:** Hs. Ss. Angélica Lozano Correa, José Polo, Iván Marulanda, Antonio Sanguino, Iván Cépeda Castro, Iván Name Vásquez y Hs. Rs. Catalina Ortiz Lalinde, César Zorro, Inti Raúl Asprilla, Wilmer Leal Pérez, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Neyla Cruz Correa, León Fredy Muñoz Lopera, Fabián Díaz Plata.  
**Ponentes:** Jorge Eduardo Londoño Ulloa – Coordinador, Miguel Ángel Barreto Castillo, Alejandro Corrales Escobar, Daira de Jesús Galvis Méndez, Maritza Martínez Aristizábal, Guillermo García Realpe, Eduardo Emilio Pacheco Cuello y Pablo Catatumbo Torres Victoria.  
**Ponencia 1er debate:** Publicada Gaceta No. 893 de 2018
7. **Proyectos de Ley acumulados:**
- Número 58 de 2018 Senado**, “Por medio del cual se prohíbe en Colombia la utilización del fracturamiento hidráulico – Fracking – para la exploración y explotación de hidrocarburos en yacimientos no convencionales”.  
**Autor:** H. S. Juan Samy Merheg Marún.
- Número 71 de 2018 Senado** “Por medio del cual se prohíbe en el territorio nacional la exploración y/o explotación de los yacimientos no convencionales (YNC) de hidrocarburos y se dictan otras disposiciones”.  
**Autores:** H.s. S.s. Angélica Lozano Correa, Iván Cepeda Castro, Feliciano Valencia, Gustavo Bolívar Moreno, Julián Gallo Cubillos, Juan Luis Castro Córdoba, Gustavo Francisco Petro Urrego, Iván Marulanda, Alberto Castilla Salazar, Aida Avella Esquivel, Guillermo García Realpe, Antonio Sanguina Páez, Alexander López Maya, Pablo Catatumbo Torres, Leónidas Gómez, Victoria Sandino Simanca, Sandra Liliana Ortiz Nova. H.s. R.s. Juan Carlos Lozada, Katherine Miranda, David Racero Mayorca, César Ortiz Zorro, Fabián Díaz Plata, María José Pizarro Rodríguez, Wilmer Leal Pérez, Harry González García.



*Comisión Quinta Constitucional Permanente*

**-Número 115 de 2018 Senado** “Por medio de la cual se declara una moratoria al desarrollo de la actividad del fracturamiento hidráulico para la exploración y explotación de Hidrocarburos en yacimientos no convencionales y se dictan otras disposiciones”

**Autores:** H. S. Maritza Martínez Aristizábal

**Ponentes:** Nora María García Burgos - Coordinadora, José David Name Cardozo - Coordinador, Guillermo García Realpe – Coordinador; Didier Lobo Chinchilla, Alejandro Corrales Escobar, Sandra Liliana Ortiz Nova, Maritza Martínez Aristizábal, Jorge Enrique Robledo Castillo, Eduardo Emilio Pacheco Cuello y Pablo Catatumbo Torres Victoria.

**Ponencia 1er debate:** 31 de octubre - Negativa Gaceta 930  
01 de noviembre – Positiva Gaceta 958

**8. Proyecto de ley 30 de 2018 Senado** “Por medio de la cual se regula la compensación de los daños ambientales en el sector minero - energético y se dictan otras disposiciones”

**Autor:** Hs. Ss. Richard Alfonso Aguilar Villa, Ana María Castañeda Gómez, Edgar Díaz Contreras, y Hs. Rs. Ciro Fernández y Edwin Ballesteros.

**Ponentes:** Didier Lobo Chinchilla – Coordinador, Miguel Ángel Barreto Castillo, Carlos Felipe Mejía Mejía, José David Name Cardozo, Sandra Liliana Ortiz Nova, Guillermo García Realpe, Jorge Enrique Robledo Castillo, Eduardo Emilio Pacheco Cuello y Pablo Catatumbo Torres Victoria.

**Ponencia 1er debate:** 13 de noviembre de 2018

**V**

**ANUNCIO DE PROYECTOS PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN (ARTÍCULO 8 ACTO LEGISLATIVO No. 01 DE 2003)**

**VI**

**LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES**

Presidente  
**JOSÉ DAVID NAME CARDOZO**

Vicepresidente  
**DIDIER LOBO CHINCHILLA**

Secretaria General  
**DEL CY HOYOS ABAD**